

— PREMIO 2021 —

CAN

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NEUQUÉN



Colegio de Arquitectos
de la Provincia del Neuquén



ENTIDAD PROMOTORA Y ORGANIZADORA

Colegio de Arquitectos de la Provincia del Neuquén

CALENDARIO

Apertura del Concurso	8 de octubre de 2021
Cierre Ronda de Consultas a la Asesoría	22 de octubre de 2021
Cierre respuestas Ronda de Consultas	29 de octubre de 2021
Apertura Recepción de los Trabajos	15 de noviembre de 2021
Fecha límite Recepción de los Trabajos	19 de noviembre de 2021
Jura del Concurso	Hasta el 2 de diciembre de 2021
Entrega de Premios	6 de diciembre de 2021

AUTORIDADES Y RESPONSABLES DEL CONCURSO

MESA DIRECTIVA PROVINCIAL

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Presidente	Arq. Diego López de Murillas
Secretario	Arq. Guillermo Lager
Tesorería	Arqta. Celeste Gambaudo
Vocal	Arqta. Andrea Aldea
Vocal	Arq. Luis Grisolia

REGIONAL 1

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Presidente	Arqta. Paula Polich
Vocal	Arqta. Mariela Gómez
Vocal	Arq. Mario Santiago Ramírez
Vocal	Arq. Pablo Rodrigo De Marchi

REGIONAL 2

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Presidente	Arqta. Andrea Argüello
Vocal	Viviana Kormos
Vocal	Mariela Barrionuevo

REGIONAL 3

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Presidente	Arq. Francisco Amoroso
Vocal	Arqta. Elisa María Rossi
Vocal	Arq. Cristobal Steverlynck

REGIONAL 4

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Presidente	Arq. Joaquín Sartorio
Vocal	Arq. Segundo Arroyo
Vocal	Arqta. Carolina Lima

ASESORES DE CONCURSO

Arqta. Alexia Mejail
Arq. Pablo Juaneu
Arq. Guillermo Lager

DISEÑO GRÁFICO y WEB

Estudio Ariel Ibarroule

JURADOS

El Cuerpo de Jurados integrado por cinco (5) miembros, uno en representación de la Mesa Directiva Provincial y uno en representación por cada Mesa Directiva Regional.

Desde la Institución se ha insistido en valorar siempre la masa crítica local, poner en valía el expertiz y la profesionalidad de la matrícula.

Este hacer cotidiano de nuestra arquitectura, con los recursos existentes, con las limitaciones y virtudes propias del territorio, de los materiales y de la tecnología disponible y posible, ha estado a veces a la sombra de los grandes proyectos del mundo, en este bombardeo visual de internet, extrapolarlo imágenes de otros lugares, excelentes proyectos de diferentes climas, geografías, etc.; en síntesis, se mira más Pinterest y pocos miran la arquitectura de su esquina, de su barrio.

Con la intención de poner en valor del oficio, se ha decidido rescatar una actividad que el Colegio ha realizado hace varios años y pensamos que tiene un valor virtuoso. Ver lo que hacemos nosotros, día a día en nuestra Provincia.

Es nuestra finalidad que este Concurso se establezca periódicamente y vaya recorriendo los resultados del trabajo en común.

Agradecimiento al equipo de Concursos, agradecimiento a las y los colegas que participarán, entusiasmados y ansiosos por “vernos”.

Esta es nuestra Arquitectura. Somos el CAN.

Arq. Diego López de Murillas

Presidente Mesa Directiva Provincial





BASES DEL CONCURSO

1- INTRODUCCIÓN

El Colegio de Arquitectos de la Provincia del Neuquén, en adelante el CAN, organiza el concurso denominado "PREMIO CAN 2021", orientado a destacar las Obras Construidas durante los últimos seis años por los profesionales matriculados en la provincia del Neuquén. Por otro lado, se galardonará la Trayectoria Profesional de cuatro (4) matriculados de distinguida labor a la consideración de sus pares.

Se plantea contemplar la diversidad y complejidad temática abordada desde la actividad profesional, con los objetivos de difundir social y académicamente la misma y favorecer el debate sobre la producción arquitectónica, paisajística y urbanística contemporánea de la región, tanto de índole privada como pública. En este sentido, el certamen supone un aporte más al intercambio de ideas con relación al contexto y al momento histórico particular de producción y, en consecuencia, a los criterios proyectuales adoptados, tecnologías y materiales utilizados, conceptos de sustentabilidad, aportes a través de praxis innovadora, etc.

2- CATEGORÍAS

- a)** Obra Construida de vivienda individual hasta 200 m²
- b)** Obra Construida de vivienda individual más de 200 m²
- c)** Obra Construida de vivienda colectiva de baja densidad (hasta 4 niveles y hasta 2.000m² cubiertos)
- d)** Obra Construida de vivienda colectiva de alta densidad (más de 4 niveles o más de 2.000m² cubiertos)

- e) Obra Construida de arquitectura comercial
- f) Obra Construida de tipologías diversas (religiosos, administrativos, efímeros, etc.)

3- CARÁCTER DEL CONCURSO

El presente concurso es de carácter provincial, a una sola vuelta, y se extiende desde el 08 de octubre de 2021 hasta el 06 de diciembre de 2021, fecha estipulada para la Entrega de Premios. La manera en la que se llevará a cabo la Entrega de Premios será evaluada oportunamente en función de la situación epidemiológica presente.

4- DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar exclusivamente los profesionales matriculados en el CAN, de forma individual y/o grupal, con trabajos desarrollados dentro del territorio de la provincia del Neuquén.

Cualquier otro participante no colegiado en el CAN solo podrá presentarse en carácter de "colaborador".

5- DE LOS TRABAJOS

5.1 Condiciones

- a) Se admitirán trabajos realizados desde el 01 de enero de 2015 hasta el 19 de noviembre de 2021 (Fecha límite Recepción de los Trabajos).
- b) Los trabajos deberán estar registrados en el CAN, estar ejecutados en un 100% y contar con el correspondiente el final de obra municipal.

c) En la categoría "Obra Construida de vivienda individual hasta 200m²", se admitirá una variación de superficie hasta más un 10%.

d) No podrán participar aquellos trabajos que hayan sido galardonados (premios y menciones) en concursos de arquitectura organizados por el CAN.

5.2 Cantidad de trabajos

Los Participantes podrán presentar la cantidad de trabajos que crean convenientes, debiendo efectuar una presentación por cada uno.

5.3 Pautas de presentación

La presentación de los trabajos se realizará de forma digital JPG en láminas DIN A2 (594mmx420mm) de lectura apaisada. El idioma para la presentación será el castellano y las medidas deberán expresarse en el Sistema Métrico Decimal. La técnica de representación será libre. Las láminas llevarán en el extremo inferior derecho un rótulo (ver Anexo "Rótulo 1").

Se podrán presentar hasta 2 láminas por trabajo y contendrán toda la documentación (plantas, cortes, vistas, esquemas, perspectivas, fotos, etc.) que el o los autores consideren necesaria para la comprensión del trabajo.

Además, se requiere una memoria descriptiva sintética, que complemente la descripción del trabajo, y que se encuentre incluida en la/las lámina/s presentada/s. La misma deberá reflejar los conceptos o pautas rectoras, sean éstos formales, tecnológicos, de sustentabilidad, de gestión, financieros, etc.

El fondo de las láminas deberá ser blanco.

5.4 Recepción de los Trabajos

A partir del día 15 de noviembre y hasta el día de cierre del concurso determinado para el 19 de noviembre de 2021 hasta las 18:00 hs, se activará en la página del Concurso (premiocan2021.canqn.org.ar) el área de ENTREGA. Vencido el plazo estipulado, se procederá a cerrar el enlace de recepción.

En el área de ENTREGA se verán las pestañas identificadas con cada una de las categorías del concurso. En las mismas los Participantes subirán sus trabajos y un mail, al cual el sistema le enviará un comprobante de recepción.

Por cada una de las presentaciones, además de los trabajos, los Participantes deberán adjuntar en formato PDF o JPG y con total claridad de lectura:

- a)** Certificación de matrícula y libre deuda de cada uno de los titulares, emitida por el CAN.
- b)** Certificación del trabajo registrado en el CAN, emitido por el mismo.
- c)** Final de Obra emitido por el municipio correspondiente.

6- TRAYECTORIA PROFESIONAL

A partir del día 8 de octubre y hasta el día de cierre del concurso determinado para el 19 de noviembre de 2021 hasta las 18:00 horas, se activará en la página del Concurso (premiocan2021.canqn.org.ar) el área denominada TRAYECTORIA PROFESIONAL donde los matriculados del CAN de manera anónima podrán proponer uno o más cole-

gas merecedores de esta distinción. Se premiará un arquitecto/a por cada regional. En el caso de empate/s, se galardonará a todos ellos por igual.

7- CALENDARIO DEL CONCURSO

Apertura del Concurso	8 de octubre de 2021
Cierre Ronda de Consultas a la Asesoría	22 de octubre de 2021
Cierre respuestas Ronda de Consultas	29 de octubre de 2021
Apertura Recepción de los Trabajos	15 de noviembre de 2021
Fecha límite Recepción de los Trabajos	19 de noviembre de 2021
Jura del Concurso	Hasta el 2 de diciembre de 2021
Entrega de Premios	6 de diciembre de 2021

8- ASESORÍA

8.1 Asesores del Concurso

Actúan en representación del CAN: la Arqta. Alexia Mejail, Mat. CAN N° 1884; el Arq. Pablo Juaneu, Mat. CAN N° 1166 y el Arq. Guillermo Lager Mat. CAN N° 542.

La Asesoría se ocupará de dar cumplimiento al presente reglamento, evacuar las consultas, redactar un informe indicando el número de trabajos recibidos en cada categoría, colaborar con el Jurado, notificar el fallo y cumplimentar el control de lo programado en cuanto a la difusión de los trabajos.

8.2 Consultas a los Asesores

Los Participantes podrán formular consultas a los Asesores, en forma breve y clara, referidas a dudas de interpretación, datos específicos no incluidos, o cualquier otro tema referente al Concurso y que no se encuentren expresados en las Bases.

En la web del Concurso (premiocan2021.canqn.org.ar), se habilitará un área de CONSULTAS, desde el día del lanzamiento del Concurso hasta el 22 de octubre de 2021 inclusive, donde se pueden enviar las preguntas. No es necesario ingresar un usuario ni identificación alguna para realizar consultas.

Al enviar las consultas, el equipo de Asesores del Concurso las transmitirá a la misma página, a fin de que no se repitan consultas similares. El día 29 de octubre de 2021 se publicará en la misma página un archivo descargable con todas las preguntas y las respuestas a la ronda de consultas.

8.3 Informes de la Asesoría

Los informes de la Asesoría serán difundidos en la sección INFORMES ASESORÍA de la página web del Concurso (premiocan2021.canqn.org.ar). Los informes que emitan la Asesoría y las respuestas a las consultas formuladas por los Participantes pasarán a formar parte de las Bases y serán entregados al Jurado en el momento de su constitución.

9- JURADO

La evaluación de los trabajos presentados y la adjudicación de premios y menciones estarán a cargo de un Cuerpo de Jurados integrado

por cinco (5) miembros, uno en representación de la Mesa Directiva Provincial y uno en representación por cada Mesa Directiva Regional.

El Jurado podrá declarar desierto la premiación de cualquiera de las categorías y su fallo será inapelable.

10- PREMIOS

Se otorgará un 1º premio y menciones por cada categoría concursada.

Los primeros premios recibirán una plaqueta para colocar en la respectiva obra.

El CAN se encuentra trabajando, y lo seguirá haciendo hasta el mismo día de Entrega de Premios, en la definición de una carpeta ampliada de premios para distinguir a los Participantes galardonados.

11- DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS

El resultado del Concurso será difundido a los medios digitales e impresos regionales y nacionales y se publicará en la página Web del CAN.